



Vivir Mejor

Acciones del PAC 2011

Mtro. Jorge Armando Ibarra Morales



a. 1. Encabezado.

ACCIONES DEL PAC 2011

b. 2. Ficha de la institución.

i. Lugar y año de la creación de la institución

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se creó mediante Decreto del Presidente José López Portillo, el 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal.

ii. Nombre del actual Titular

Mtro. Wilfrido Perea Curiel, Director General.

iii. Misión de la Institución

Formar profesionales técnicos a través de un Modelo Académico para la Calidad y Competitividad en un sistema de formación que proporciona a sus egresados la capacidad de trabajar en el sector productivo nacional e internacional, mediante la comprobación de sus competencias, contribuyendo al desarrollo humano sustentable y al fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

iv. Número de servidores públicos:

2388 considerando únicamente Oficinas Nacionales, Unidad de Operación Desconcentrada del Distrito Federal y Representación Estatal en Oaxaca.

v. Distintivos Recibidos

Entrega de SEP a CONALEP, Reconocimiento como Institución Educativa más comprometida con el Futuro de México. 10 de mayo del 2010.

Institución distinguida por la excelencia en su participación dentro del Programa “El Buen Juez por su casa Empieza”, 11 de marzo 2011.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



c. Datos del Creador

i. Director de Personal, Mtro. Jorge Armando Ibarra Morales.

Teléfonos: 54803700, 722 2710800, ext. 2501

Correo electrónico: jibarra@conalep.edu.mx

d. 4.- ACCIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2011

ANTECEDENTES

Un propósito siempre presente en el administrador público es realizar sus procesos laborales de manera práctica, óptima y con racionalización, de ahí que en los últimos años, dadas las limitantes presupuestales que se han presentado en el sector gubernamental, en varios rubros se han llevado a cabo diversas actividades buscando obtener economías a la vez de dar cumplimiento a las metas fijadas; en el caso específico del Programa Anual de Capacitación es aún más notorio por los resultados generados con respecto a los objetivos registrados, situación que durante los últimos tres años ha sobresalido gracias, en parte, a los diversos convenios realizados así como los acercamientos con entidades gubernamentales en pro de obtener los beneficios en la materia, ya sea de manera gratuita u obteniendo atractivos descuentos, sin perder e vista la calidad de la instrucción que se proporcione.

ESQUEMA ACTUAL

El programa anual de capacitación 2011, reunió, a través de la Detección de Necesidades de Capacitación, el interés de los servidores públicos por recibir diversa capacitación en cualquiera de las vertientes enmarcadas para su conformación:

Inducción: Relativo a los conocimientos que deben tener los trabajadores sobre Inducción al CONALEP, así como aquellos eventos que fortalecen la visión del servicio público.

Fortalecimiento del Desempeño: Comprende los conocimientos y habilidades que son requeridos para el desempeño de un puesto, además de las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida del servidor público.

Actualización: Considera los conocimientos y habilidades en actualización técnico-especializado que deben tener los servidores públicos independientemente del cargo que ocupen.

Desarrollo: Abarca los conocimientos y habilidades que deben tener los servidores públicos para su progreso y perfeccionamiento laboral en el Colegio.

En ese sentido, y una vez conformado el plan de trabajo, en el que se consideran tanto los eventos realizados a través de las empresas contratadas, las instituciones públicas contactadas, así como las áreas internas dedicadas al aspecto de instrucción, se llevaron a la práctica de manera oportuna los diversos eventos en la materia, recogiendo los comentarios y opiniones de los compañeros en cuanto al tipo de capacitación recibida, de ahí la observación de que las acciones emprendidas se estaban realizando en el rubro correcto, sobre todo en las siguientes acciones, que presentamos en esta exposición, en razón del impacto recibido y beneficio otorgado a los receptores de su instrucción:

Maestrías en Administración Pública y Alta Dirección: A finales el año 2010, se logra firmar convenio de colaboración entre el CONALEP y el Centro de Posgrado del Estado de México, a efecto de que se realizaran cursos a nivel maestría y doctorado, eligiendo el personal, de manera inicial, dos de las tres opciones presentada por el CPEM, Maestría en Administración Pública y Maestría en Alta dirección, iniciando labores en enero del 2011, encontrándonos a la fecha con un avance de más del 50% del programa de estudios. Con dicha instrucción se persigue el fortalecimiento en la formación del personal de mando, útil para la alcanzar mejores beneficios respecto de los esquemas de trabajo de cada una de las unidades administrativas en donde laboran, ya que de acuerdo a los planes de estudio todas las materias contenidas persiguen la profesionalización del alumnado, ubicándolos en un nivel donde se puedan vislumbrar panoramas más amplios en el quehacer laboral, mediante la aplicación de metodologías admirativas que generen beneficios en el sector gubernamental en donde se desempeñan, y que incluso puede abarcar más allá de la propia Institución que representan.

Cursos de Protección Civil: Gracias al acercamiento que se tuvo con la Dirección de Capacitación y Desarrollo de Personal de la Secretaría de Educación Pública, se llevó a cabo durante el mes de febrero del 2011 un ciclo de cursos en materia de protección civil, abarcando temas como Análisis de Riesgos, Manejo de Crisis, Identificación de

Secretaría de Administración
Dirección de Personal

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Riesgos, Prácticas de Simulacro, Prevención y Combate de Incendios, Primeros Auxilios, entre algunos otros, mismos que fueron dirigidos a personal adscrito a los Planteles del CONALEP en el Distrito Federal, acción de la cual no se tiene antecedente, y que tuvo como objetivos la formación en el rubro, así como la conformación de las brigadas de rescate al interior de dichos centros escolares, brigadas que desempeñarán un papel muy importante ya que tendrán la responsabilidad de salvaguardar, a través de su formación, a las personas (alumnos, maestros, persona y público en general) que acudan a los Planteles, reaccionado ante cualquier eventualidad que genere los siniestros por causa natural o accidental.

Cursos del idioma Inglés: Durante el año 2011, se retomó el beneficio otorgado por el Convenio realizado entre el CONALEP y la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), para la impartición de cursos de inglés al personal de Oficinas Nacionales, iniciando actividades en septiembre de ese mismo año, sorprendiendo el interés mostrado por el personal, ya que se lograron aperturar cuatro grupos de 25 personas en el nivel básico, número representativo tomando en cuenta la plantilla de servidores públicos en las instalaciones de Oficinas Centrales del Conalep, y que alcanza actualmente 803 personas. Es resaltar el interés mostrado a la fecha por otros compañeros, vislumbrando la apertura en breve de otros dos grupos, así como la continuidad de los existentes al siguiente nivel de formación.

e. 5 NUMERALIA

Maestrías: 23 trabajadores; Protección Civil, 48,220 asistentes a Planteles. Inglés: 100 de 803 de la plantilla de personal de Oficinas Nacionales.